

MATRIZ DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2019

Proceso: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Objetivo: Organizar, coordinar, controlar y ejecutar los procesos, procedimientos y actividades propias de las etapas pre contractuales, contractuales y post contractuales que se adelanta en la alcaldía para la adquisición de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo y cumplimiento de la misión y operación de la entidad a través de la celebración de contratos y/o convenios, acorde con el procedimiento preventivo en la ley 80, ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarlos y hacer el seguimiento a la ejecución de los mismos.

Riesgo	Causa	Consecuencias	Clasificación	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción de Manejo	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Indicador
Que los procesos de bienes, obras o servicios y los contratos que de estos se deriven o convenio radicados en la Dirección de Contratación se adelanten sin encontrarse ajustados al control de legalidad	Que la Dirección de Contratación observe y la secretaría no lo ajuste publicándose el proceso sin estar ajustado a la legalidad	Al no estar ajustado a la legalidad el proceso no será Aperturado o se revocará	Gestión	Rara vez	Catastrófico	Extremo	Verificar y prevenir que no se materialice el riesgo por lo que debe observar y exigir se ajuste el proceso a la legalidad	Radicado el proceso en la Dirección de Contratación este deberá ser revisado y se deberá exigir el ajuste o si no se ajusta la Secretaría estructuradora, deberá diligenciar el formato de justificación al acta de observaciones	Se deja como evidencia el acta de observaciones del proceso que no están ajustados al control de legalidad y si no lo ajustan deberán diligenciar el formato de justificación al acta de observaciones para mantener requisitos.	El Director de Contratación, el profesional especializado o el profesional universitario o el contratista abogado que revisa el proceso	Se previene el riesgo cada vez que se radica un proceso, se revisa y se observa los procesos que no están ajustados a la legalidad o se solicita el diligenciamiento del formato de justificación al acta de observación y se cuantifica el indicados cada mes	Procesos observados/ No. de proceso no ajustados a la legalidad * 100